

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, ejemplos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*  
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 céntos. del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.*

### INFORMACIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## ALMANAQUE-GUIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Regalo á nuestros suscritores.

Están en prensa los últimos pliegos del *Almanaque-Guia* de la provincia de Granada, para 1887, que EL DEFENSOR regalará á sus suscritores. Este Almanaque forma un interesantísimo y curioso volumen que contiene, entre otros datos del mayor interés:

AÑO ASTRONÓMICO. Estaciones.—Eclipses. Año RELIGIOSO. Cuatro temporadas.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Días en que se saca ánima.—Días de ayuno.—Fiestas suprimidas.

AÑO OFICIAL. Días de gala y recepción.—Días de media gala.—Tribunales.—Ferias de la provincia.

CALENDARIO del Arzobispado de Granada. TABLA de la distribución del Jubileo circular, entre las iglesias de Granada, durante el año 1887.

PRESUPUESTOS de la ciudad de Granada. PRESUPUESTOS de la provincia de Granada.

INSTRUCCION del impuesto de consumos. TARIFAS del impuesto de consumos.

- Id. de los arbitrios municipales sobre especies de consumo.
- Id. id. sobre puestos públicos.
- Id. id. sobre espectáculos públicos.
- Id. id. sobre el matadero.
- Id. id. sobre varios servicios de oficina.
- Id. id. sobre ocupación de la vía pública.
- Id. id. sobre las sillas de los paseos.
- Id. id. sobre los granos de la Alhóndiga.
- Id. id. sobre la romana del pescado.
- Id. id. sobre aguas.
- Id. id. sobre darros y cañerías.
- Id. id. sobre carruajes particulares.
- Id. id. sobre carruajes de plaza.
- Id. id. sobre coches funerarios.
- Id. id. sobre canales y tejas.
- Id. id. sobre timbre municipal.

CEMENTERIO. Requisitos para autorizar el sepelio.—Tarifas de inhumaciones y exhumaciones.

TARIFA del gabinete micrográfico municipal.

- Id. id. de vacunación.
- Id. de los derechos de inspección.
- Id. del gabinete químico.

SERVICIO DE COCHES DE PUNTO. Reglamento.—Tarifa.

SERVICIO DE DILIGENCIAS. Horas de salida y precios de billetes de las diligencias á Guadix y Baza, Jaén, Motril y Lanjarón.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Cuadros de movimiento de trenes. Precios de los billetes.

Instrucciones para el viajero.

SERVICIO DE CORREOS.

Su organización en la provincia. Horas de entrada y salida.

Horas de oficina. Tarifas de franqueo.

- Id. para los valores declarados.
- Id. para los valores declarados en fondos públicos.
- Id. para los objetos asegurados.
- Id. para los paquetes postales.
- Id. para el apartado de particulares.

SERVICIO DE TELÉGRAFOS.

Su organización en la provincia. Tasas para los telegramas en el interior de la provincia y de España y en el Extranjero y Ultramar.

TARIFAS del papel sellado.

ESTADO de las distancias que median entre Granada y los pueblos de su provincia.

POBLACION de cada uno de los pueblos de la provincia, según el último censo.

BALNEARIOS de la provincia.

DIVISIONES judicial, electoral, etc.

GUIA DEL PERSONAL oficial, con expresión del domicilio de las autoridades, funcionarios y principales empleados.

Y OTROS DATOS de sumo interés, seguidos de anuncios de los más importantes establecimientos mercantiles é industriales de la capital.

Resultará un libro de gran interés para todo el mundo; una guía verdaderamente necesaria é indispensable.

### ADVERTENCIA.

Advertimos á los señores suscritores, que los pocos que no tienen al corriente sus pagos, no recibirán el *Almanaque Guia* de EL DEFENSOR hasta tanto que no abonen su descubierto, debiéndose recordar que la suscripción de fuera se paga por trimestres adelantados.

### El cobro de la contribucion en Guadix.

Varios vecinos de Guadix han dirigido al Delegado de Hacienda en esta provincia una solicitud, en queja de que, habiéndoles apremiado el ayuntamiento para el cobro del impuesto de consumos, con el fin de cubrir el déficit con que fueron cerrados los presupuestos de 1884-85, se les obligue á pagar en un solo plazo el importe de los cuatro trimestres de dicho ejercicio económico, imponiéndoseles además las costas correspondientes á dichos trimestres.

Hechos son éstos que de exacción ilegal pueden calificarse; porque contravienen el artículo 10 de la Instrucción de 20 de mayo de 1884, que dice que las contribuciones deben satisfacerse por trimestres vencidos, y los 251, 252 y 253 de la Ley reformada de Consumos de 31 de diciembre de 1881, según los cuales no es al vecindario sino á la corporación municipal á quien corresponde en este caso concreto abonar dicho impuesto, ya que no procedió á la cobranza del primer trimestre antes del 30 de junio de 1885 y á la del segundo desde el 2 de noviembre del citado año: que el artículo 252 de la mencionada Ley hace á las corporaciones populares responsables, con sus bienes propios, por su indolencia, del pago de los trimestres que dejaren de cobrar dentro del plazo fijado por la legislación vigente, y de los apremios que correspondan. Al obligar, pues, á los contribuyentes al pago de esa anualidad de 1884 á 85 y los recargos, comete el ayuntamiento de Guadix el delito de *exacciones ilegales*, definido en el artículo 225 del código Penal, que deben perseguir los tribunales de justicia, aparte de la responsabilidad administrativa que pueda y deba exigirse á dicha corporación.

Según parece, los vecinos de la ciudad accitana acudieron á su debido tiempo al alcalde, reclamando contra tal desafuero; y como por toda respuesta obtuvieron el silencio, sin que dejara de practicarse el cobro de la impropcedente contribución, aquéllos hubieron de dirigirse á la Delegación de Hacienda en recurso de alzada, con fecha 23 de agosto del año actual; pero en esta dependencia tampoco han sido atendidas, hasta ahora, tan justas reclamaciones, por lo que los autores de ellas se han visto obligados á reproducirlas, fiandos en la rectitud que distingue al Sr. Morales de Setien. Por su parte, algunos de los vecinos á quienes más se ha molestado con el procedimiento de apremio, han acudido á la Audiencia de lo criminal de Baza, y al juez del distrito, el cual instruye el correspondiente proceso para el esclarecimiento de los hechos.

Nosotros confiamos que tanto la autoridad judicial como la administrativa del señor Delegado de Hacienda, se ocuparán activamente en examinar si existe por parte del ayuntamiento de Guadix la grave responsabilidad que los contribuyentes de dicha población le atribuyen, para en su caso, proceder con arreglo á justicia.

### El público.

¿Qué es el público? Mirándolo bien, es una especie de rey constitucional que reina y no gobierna. El público es el principio, el medio y el fin de todas las cosas. No hay nada que no se haga por el público, con el público y para el público. El es un objeto permanente de lisonja. El es un objeto constante de especulación.

Se le adula siempre, lo cual quiere decir que se le engaña siempre.

Si se miran los carteles que anuncian las funciones teatrales, el público es respetable.

Si se registran los prospectos, que como los lazarrillos á los ciegos llevan de la mano la primera entrega de la última novela, el público es siempre escogido.

No hay bando que no sea para conocimiento del público.

No hay tienda en la que todo no se encuentre á gusto del público.

¡Qué no se hace á beneficio del público!

Las calles, los paseos, las plazas, los templos y los teatros, son sus dominios naturales.

El público es inviolable por su naturaleza.

Si un caballo se desboca en medio de una calle y estropea á un niño, á una mujer ó á un anciano, padecen tres individuos particulares, pero el público queda ileso.

Hay ocasiones en que pierde su generalidad y se individualiza.

Un bando prohíbe que las personas que lleven alguna carga transiten por las aceras, con el fin de que no incomoden al público.

Dos individuos que tienen mucho que hacer se encuentran en la acera de la calle más concurrida, se paran y entablan su diálogo.

La gente hecha entonces por el arroyo, para no incomodar al público.

Entra un coche en una calle al mismo tiempo que de ella sale mucha gente; todo el mundo abre paso, se estrecha, retrocede, se estruja y se aplasta para que pase el público, representado por dos caballos, un coche y un cochero.

El público es además irresponsable.

Es un periódico de todas las horas, donde se puede imprimir la difamación sin miedo á las leyes, donde se puede acuzar sin pruebas.

Es un tribunal donde se juzga sin oír y se condena sin apelación.

Los repartidores del periódico son los ociosos, los jueces del tribunal son los envidiosos.

El público está en todas partes, y todo lo repite como un eco.

Sin embargo, él es respetable, ilustrado, escogido, imparcial, justo.

Hay que tributarle ese homenaje de adjetivos para que no se le ocurra jamás dudar de sí mismo.

El público es el privado de los tiempos modernos.

Parece imposible que se llame público una cosa que solo se compone de particulares.

Todo lo que es público pertenece al dominio de todos.

Por eso cada uno tiene su público.

El público que asiste á la primera representación de una obra dramática, es casi siempre un público particular.

Tiene el aire desdenoso, la cara seria, el aspecto frío.

La obra que va á someterse á su dictamen no está juzgada y quiere rodearse de toda la severidad de un juez.

Generalmente no se atreve á aplaudir, y rara vez descende á silvar.

El público de la segunda noche recibe la actitud del público de la primera como una orden, y corona el triunfo de la obra con sus aplausos ó la hunde con sus silbidos.

Parece que el primero juzga y el segundo ejecuta.

Lo que se ve es que el público necesita siempre una inspiración para decidirse, venga de donde quiera.

El público político tiene un recinto estrecho donde no le es permitido ni murmurar siquiera.

En el Senado y en el Congreso se llama el público de las tribunas.

Este público es siempre de oposición.

Se compone generalmente de hombres que toman su malestar por opinión, y sus desgracias particulares por las desgracias de la patria.

Acuden á fortificar su descenderlo con los discursos de las oposiciones, llevando su convicción hecha, ó mejor dicho su animadversión.

El público de los cafés es también público particular.

Digámoslo con franqueza: los cafés son las tabernas de las gentes que llevan levita.

Este público es, como si dijéramos, la gaceta de la prensa, la crónica de la capital.

Un chisme arrojado en medio de un café, se propaga como la luz.

Muchas veces en una taza de té se ahoga la reputación de un hombre, y con el humo de un cigarrillo se empaña la honra de una mujer.

Este es el público encargado de repartir los cuentos que hacen reír y los cuentos que hacen sangre.

Este es el público que mata el tiempo, que hace tiempo y que pierde el tiempo.

El público de los paseos es el más numeroso porque es la reunión de todos los públicos.

Dudo de que el público sea discreto, porque no he visto jamás que guarde el secreto de nadie.

Es la atmósfera de la sociedad: es la respiración de un pueblo.

No hay humillación en adularlo, ni peligro en deprimirlo.

Va donde lo llevan, toman lo que le dan y dá lo que le piden.

Espejo inmovible que solo refleja los colores que tiene delante.

El dá las reputaciones y él las quita.

Un día habla de la toma de Malakoff, otro día de un vestido ó de un baile.

Como á un niño, se le pone un juguete sobre la mesa y juega con él, sin pensar en otra cosa.

La curiosidad es su pasión, la murmuración su vicio, la integridad su virtud.

El chiste que más le hace reír, es ver á un hombre que se le van los pies y que cae de boca.

Esto es verdad, pero se le entusiasma fácilmente con los grandes sentimientos.

Es un gran novelista: entregadle un argumento y él te publicará enseguida una colección de novelas.

En la expresión se apropia las frases más enérgicas, más concisas y más claras: en las ideas admite todos los errores; en los sentimientos distingue siempre los más nobles.

No le gusta pensar, quiere sentir.

Los filósofos le fastidian, los poetas le encantan.

No apetece pensamientos, quiere sucesos.

Nunca admira tanto al que le enseña, como al que le conmueve.

Su fuerza es la costumbre, su debilidad es la moda.

José SELGAS.

### Trini la cantadora.

Trini era el cuarto descendiente del nombre de un héroe: era un giron de tela, color gualdo y rojo, entre el cielo de una cloaca.

Su cuerpo escultural, era un recuerdo de su bisabuela, la manola, *más manola*, del barrio de Embajadores; pero su espíritu no era ni sombra del que saliendo en pedazos por las cinco heridas que las bayonetas francesas abrieron en el pecho del tío Pepe, dejó inerte el cuerpo del mártir entre las ruedas de un cañón del Parque, y voló á ofrecer en holocausto, delante del trono del Señor, una hoja más de la corona del martirio de un pueblo.

Yo le tengo horror á lo flamenco; los jipios y las peleneras al piano me parecen la cosa más pesada del mundo y me crispan los nervios; resonando en los ámbitos de un café pierden para mí el carácter de íes nacionales para adquirir el de canturria insoportable; además, el *caballero*, imitando las costumbres del *chulo*, me dá grima. Por eso me enfadé una vez más con mi amigo de la infancia Manuel Celareza, cuando le oí quejarse amargamente porque se había prohibido el *cante* y ya no podría admirar todas las noches *las dotes artísticas* de Trinidad, repicando un vaso contra otro al compás de una *guajira* ó un *tango* con letras *soces*, y siguiendo los movimientos, más *soeces* aún, de un baile impúdico. Pero Manolito se testarudo hasta lo inverosímil: se había propuesto oír *cantar flamenco* á despecho de la autoridad gubernativa y, ya que no podía ser en otro sitio, preparó en su propia casa de soltero la *juerga* y con ella nos sorprendió después de comer á otros cinco comensales y á mí.

Cuando al entrar en el precioso salón que tiene Manuel junto á su despacho, vi á Trinidad y dos *cantaoras* más; una *tocaor* y *bailaor de mérito* y junto á él varios aficionados al género, se me cayó el alma á los pies y debí poner mala cara, porque mis amigos prorumpieron en estrepitosas carcajadas, me rodearon, y gritando unos como en los toros *que se vaya*, llamándome *gabacho*, *finoli* y otras lindzas los restantes, me dieron la gran bronca, como decían ellos.

Algo amostuzado me quedé, lo confieso; pero trunsgí y dió comienzo á la algarabía con pretensiones de concierto.

Duró hasta las cuatro de la mañana; comenzaba á clarear y aún no se daban por satisfechos aquellos enérgicos.

Los muebles revueltos, los libros de grabados por el suelo, los veladores cubiertos de botellas llenas y á medio vaciar, el aire pesado y con más humo de tabaco que oxígeno... Aquello era un bati-burrillo indescriptible.

De la cocina habían traído una gran mesa; rodeabanla todos agrupados, y encima del tablero, Trini, entre copas, *cañás*, y botellas de manzanilla, con los pies fijos en un punto, con la cola del vestido recogida por una mano, mientras revolvia la otra alrededor de la cabeza, alternando el movimiento de las dos; respirando anhelante, con los ojos entornados y las pupilas dilatadas, las mejillas enrojecidas y los negros cabellos medio sueltos, se movía al cadencioso sonar del *cante* de un modo que no se explica si no se ve, que tiene algo de la danza de la bayadera y mucho de la ondulación de la serpiente, que parece impregnado por éfluvios de voluptuosidad y miasmas de podredumbre.

Desde mi asiento la contemplaba á mi pesar; estaba muy hermosa: tenía su baile no sé qué poderoso influjo que encendía la mirada y enardecía la sangre; me sentía atraído por magnético imán... y sin embargo, mi repulsión natural no cedía. ¡Para llegar hasta ella hubiera cerrado los ojos!...

Y es que yo apreciaba la belleza á mi modo. La encuentro encantadora en la mujer, pero aunque me deje arrastrar por ella, siempre resuena en mi alma un sentimiento de repugnancia cuando es solo hembra quien la posee.

Un criado entró en la estancia y habló á Manuel al oído.

Este tiró de la falda á la chula y á voz en cuello, para dominar el ruido, gritó:

—¡Eh! ¡Trini! ¡Oye!... Qué hay una individua ahí fuera y quiere hablar contigo.

—Que pasó... replicó la *bailadora* con voz enronquescida á fuerza de beber y de cantar.

Y como si el diablo se apoderase de todos los presentes, ella redobló sus movimientos de culebra, la *cantaora* fraseó una canción más soez, la guitarra sonó más fuerte, y las palabras obscenas, los ¡Ole!

tu mare! y las palmas se multiplicaron en número é intensidad.

Mas cuando entró la mujer vieja que buscaba á Trini, ésta, al verlo llorosa, se detuvo; saltó rápida de la mesa al suelo; llena de zozobra se dirigió á ella lanzando al alegre grupo que le rodeaba una mirada que como un mandato impuso silencio, y preguntó con ansiedad:

—¿Qué pasa, señá Dolores...?

—Que Periquin se ha puesto muy malo, y dice el médico que se muere por la posta...—replicó la recién venida entre gemidos.

—¡Virgen de la Paloma...! ¡Hijo de mi alma...

—exclamó la jóven con un acento que me quitó el mareo.

Aquel hijo de mi alma, senó en la mia de un modo particular; me atrojo. Lleno de comiseracion acompañé á Trini á su casa; cuidé al enfermito de garrotillo, hasta que murió diez y seis horas después, y luego traté en vano de consolar á la madre afligida.

Hace de esto ya bastantes dias, y aún suena en mi oido su lloro, cuando abrazó el cuerpecito helado de su hijo.

Aún me parece escuchar un raudal de pensamientos bellísimos saliendo de sus labios, envueltos en sollozos, que me arrancaron lágrimas; hermosas ideas que yo, con ribetes de literato y presunciones de escritor, nunca lograría imitar.

Hoy se trata de la misma Trini que ayer, y sin embargo, ya no me causa repulsion. Hay sentimientos capaces de dorar el cieno.

JUAN DE LA CERDA.

### Miscelánea.

**Comision provincial.** Bajo la presidencia del Sr. Villa-Real celebró anteayer sesion, habiendo asistido los señores Aravaca, Castillo, García Moreno, Gonzalez, Hurtado, Ibañez y Jimenez la Serna.

Se acordó pasar á ponencia: del Sr. Castillo, el expediente sobre nombramiento de Juan Ramirez Delgado para el cargo de peon caminero del 2.º tramo de la carretera de Ventas de Huelma á Velez Málaga; del Sr. García Moreno, el expediente sobre nombramiento de ordenanza de la Granja Modelo á favor de Antonio Alarcon Vidal; del Sr. Hurtado, el de ingreso de Maria Garzon Muñoz en el manicomio; del Sr. Jimenez la Serna, el promovido á instancia del alcalde de esta capital, en solicitud de recursos para atender á la epidemia de sarampion y angina diftérica.

Se concedieron 15 dias de licencia al practicante supernumerario de Medicina en el hospital de S. Juan de Dios, D. Francisco Reina Leon. Tambien se concedió prórroga en la licencia que está disfrutando el capellan del Hospicio D. Blas Aylton Gonzalez.

Dada cuenta de un oficio del juez especial instructor de esta capital, reclamando certificado de la inversion dada por el ayuntamiento de Santafé al anticipo de intereses de inscripciones del 80 por 100 de Propios, segun resulta de la cuenta de 1883 84 y años sucesivos, y expresando si el ayuntamiento ha dejado de rendir alguna de las cuentas: la Comision, teniendo presente que en los años á que se refiere el señor Juez se rendian las cuentas al Gobernador de la provincia, pues el nuevo sistema de contabilidad rige sólo desde el presente año, acordó manifestar á dicho funcionario que la autoridad superior de la provincia es la que podrá dar contestacion, puesto que en su poder deben hallarse las cuentas de que se trata.

Evacuando la consulta del administrador de la Granja Modelo, acerca de si continúa en vigor el acuerdo de 27 de setiembre, por el que se le autorizó para enagenar los frutos de aquel establecimiento, se acordó constatarle que aquel acuerdo ha caducado, debiendo solicitarlo de nuevo y cuantas veces hayan de enagenarse los productos de dicha finca.

Tambien se acordó: Aprobar dos cuentas, importantes 3120 pesetas, por impresion de listas electorales y suplementos al *Boletín Oficial*. Conceder á Juan Carmona y su esposa el premio de constancia, por haber tenido á su cuidado un expósito. Conceder á D.ª Genoveva, Fernandez la adopcion de una huérfana. Nombrar peon caminero á José Vizcaino Muñoz, en reemplazo de Cristóbal Molina Castillo, que no se ha presentado á tomar posesion.

Por último, se resolvieron varios expedientes de quintas.

**El padron vecinal.** En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 20 de la Ley municipal, en el mes corriente ha de procederse á la rectificacion del padron vecinal; y con el fin

de que se inscriban en él todos los habitantes de este término, serán repartidas á domicilio las hojas respectivas, que recogerán en el término de tercero dia los comisionados nombrados al efecto.

**La iglesia de Múrtas.** Se han comenzado en dicho pueblo las obras para la reparacion de las torres de la iglesia, que se hallaban en estado ruinoso.

**Los braceros de Cañar.** De este pueblo nos escriben que muchos braceros han emigrado á Málaga y á otros puntos, en busca de mejores jornales que los que allí obtenian en las obras de reconstruccion. Por esta causa hay allí más trabajo que trabajadores.

**Inhumaciones.** Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 5 hombres, 2 mujeres y un párvulo.

**Vacantes.** Lo están la secretaria del ayuntamiento de Cástaras, dotada con 760 pesetas, y la del juzgado municipal de Alhendin.

La primera debe solicitarse en el término de 30 dias y la segunda en el de 15.

**A los compradores al Estado.** Por la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia se hace saber á los compradores de fincas del Estado, cuyos plazos vencen en el presente mes, que de no hacer efectivas las cantidades que adeudan, se procederá al embargo á los bienes del deudor.

**Las reses que se carnizan.** Anteayer carnizaron en el Matadero público 12 vacas 11 terneras, 106 carneros enteros y 8 castrados.

**Varias noticias.** En Parchil están terminados los repartimientos vecinal y de consumos. En Beas de Guadix el de consumos.

—El juez de instruccion del Campillo llama á Rafael Pié Millan y José Colomé Martin. El de Albuñol á Antonio Lopez, vecino de Motril.

—En el juzgado de instruccion de Huéscar se ha presentado demanda para incluir á varios vecinos en las listas electorales.

—La policia detuvo anteanoche, y puso á disposicion del juzgado, á una amorosa pareja que promovió fuerte escándalo en la calle de San Juan de los Reyes.

**El impuesto sobre carruajes.** Figurando en el presupuesto municipal de ingresos del corriente año, económico, el impuesto sobre carruajes de uso particular, y estando aprobada la matrícula de los contribuyentes por dicho concepto, el señor alcalde ha acordado que empiece la cobranza á domicilio, del segundo trimestre el dia 14 del presente mes de diciembre, continuando los siguientes hasta su terminacion.

**Conciertos.** El cuerpo de orquesta del teatro de Isabel la Católica ha decidido organizar varios conciertos en los salones del Liceo, para lo cual parece que cuenta con los mejores profesores de esta poblacion y con un escogido repertorio musical, que expresamente ha sido encargado á la *Sociedad de Conciertos* de Madrid, siendo la mayoría de las piezas desconocidas del público granadino.

Dentro de breves dias se publicará el programa de los conciertos y la tarifa del abono.

**Los empedradores.** Se nos quejan algunos no solo de que el ayuntamiento retrasa mucho sus pagos, sino de que además haya despedido á varias cuadrillas sin satisfacerles los jornales que tienen devengados.

**Los aspirantes á penales.** Por si los aspirantes á las plazas de Establecimientos penales, han interpretado que las oposiciones se han de verificar precisamente á los cuatro meses de la convocatoria, les advertimos, á fin de que no se les originen gastos, que al cumplir esa fecha se anunciará cuando se han de celebrar, anticipándoles que, segun nuestras noticias, será en primeros de enero.

**Quejas de los maestros.** Los de Polopos, Rubite y Sorvilán se lamentan de que no se les pague corriente.

En Sportújar tambien parece que están los profesores dejados de la mano del recaudador del Banco de España; y lo propio sucede en Pinos Puente y Maracena.

**Asuntos militares.** Por el gobierno militar de esta plaza se llama al soldado desertor Francisco Perez Rodriguez.

—Ha sido destinado al batallon Reserva de Antequera, el alférez del de Motril, don Domingo Lopez Relesté.

—Ha sido agraciado con la cruz del mérito militar de primera clase, el alférez de caballeria D. Miguel de Zaragoza de la Roca.

**Fomento de las Artes.** Mañana domingo, á las doce de su mañana, celebra junta general extraordinaria esta sociedad, para acordar sobre asuntos de la misma.

**La peticion de Granada.** La exposicion que Granada dirigirá á las Cortes en defensa de su integridad, podrán firmarla hoy las personas que lo deseen, en la casa ayuntamiento. Dicha exposicion será remitida hoy mismo á Madrid.

—El Sr. D. Carlos Marfori ha recibido del señor Cánovas del Castillo la siguiente carta:

“Mi distinguido amigo: Contestando á su atento telegrama del 23, relativo á la supresion de la Capitanía general en Granada, tengo el gusto de participar á V. que aún no se sabe nada de positivo acerca de este particular, pero que, si se interesan efectuarlo, procuraré, por cuantos medios estén á mi alcance, evitar á Granada ese duelo justificado.”

**Ecós de la opinion.** Ha sido una medida plausible la de disponer que la fuerza de Guardia civil que presta sus servicios en Huéscar-Santillan vuelva á su puesto, segun se nos dice, pues, con solo su presencia y la influencia moral y el prestigio de que goza, la propiedad es respetada y no está ya como estaba á merced de salteadores y ladrones cuyos desmanes era imposible contener.

Así lo consignamos con el mayor gusto para satisfaccion de quien lo haya dispuesto.

**La visita pastoral.** Desde Santafé nos escriben con fecha 3 lo siguiente:

“Ayer, á las tres y treinta minutos de la tarde, nos anunciaron los repiques de campanas la próxima llegada, de paso para la capital, del Exemo. é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazón, que procedente de Trasmulas, venia acompañado de su señora prima doña Rosario Moreno Jimeno, del ex senador don Pedro Borrajo, del teniente de la Guardia civil jefe de la línea D. Rafael de Les con dos parejas, y de otras personas. Salieron á recibir á S. E. las primeras autoridades de la ciudad, el clero en masa y la banda de música.

No bien habia llegado el señor Arzobispo á la Plaza Mayor, cuando ya no se cabia, de llenas que estaban de gente, en las calles, plazas y paseos públicos, y al dirigirse nuestro prelado á la iglesia parroquial, fué llevado casi en hombros de las muchas personas que se aglomeraban por besar su anillo.

Más de 25 minutos permaneció en el sagrado recinto en plática religiosa, y concluida que fué ésta, se dirigió á la Casa ayuntamiento, donde se le tenia preparado un pequeño refresco. Una vez terminado, encaminose S. E. hácia el domicilio del Sr. Borrajo, con el fin de pagar una visita.

Después se puso en marcha el Sr. Moreno, acompañado por las autoridades y muchas personas distinguidas, hasta instalarse nuevamente en su carruaje, saliendo á las cuatro de la tarde para Granada, seguido de cuatro carruajes de familias importantes de esta ciudad, que hubieron de acompañarle hasta el puente del rio.

Durante su estancia en ésta, ha sido el señor Arzobispo vitoreado con entusiasmo, se han disparado cohetes y palmas reales, y no han dejado de repicar las campanas, y sonar los acordes de la música.

La vecindad de Santafé ha quedado muy satisfecha de S. E. I., en el poco tiempo que permaneció en ella, habiendo prometido hacer una nueva visita de ocho ó diez dias tan pronto como trascurran las pascuas de Navidad.”

El Sr. D. José Moreno Mazón entró en esta capital la tarde de anteayer, acompañado de autoridades y muchas personas distinguidas de Santafé y pueblos comarcanos;

habiéndole esperado en la carretera el clero de esta ciudad y numerosa concurrencia de particulares notables, que le hicieron un entusiasta recibimiento, demostrándose una vez más las extraordinarias simpatias de que el docto prelado goza en la capital, como en el resto de su diócesis.

**Queja.** Los vecinos de Romilla y la Paz se quejan de que los profesores propietarios estan ausentes de dichos pueblos, teniendo uno de ellos como sustituto á una señora.

**Hecho punible.** Llamamos la atencion de las autoridades, sobre el hecho de que ya tiene conocimiento el juzgado de Huéscar de haberse quemado segun se dice intencionalmente, un apero de un pobre labrador de la misma, noches pasadas en evitacion de los males que en él mañana pueda traer la impunidad de estos delitos.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 3, nueve noche.

**En el Congreso ha hecho hoy uso de la palabra, para rectificar, Pio Gullon.** Suscitose, entre Sagasta y Romero Robledo, un animadísimo incidente en el que se ha pasado toda la tarde.

**Puigcerver ha leído un proyecto de ley de arrendamiento de la renta de tabacos en 90 millones anuales; otro prohibiendo la circulacion de la moneda de plata y cobre borrosa, anterior á 1868; otro sobre admisiones temporales, y otro creando administraciones subalternas de hacienda en los pueblos cabezas de partido judicial.**

**Mañana tomarán parte en la discusion los señores Becerra, Salmeron y Lopez Dominguez.**

Madrid 3, diez noche.

**Mañana publicará la «Gaceta» los decretos referentes á la contratacion de servicios públicos y á la distribucion de las obras de carreteras.**

**En el Congreso se harán las bases de arreglo con la compañía Trasatlántica.—F.**

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1886.

#### Congreso.

Preside el Sr. Martos.

Se hacen varios ruegos y peticiones.

Se dá lectura al dictámen sobre el proyecto de ley concediendo ventajás á los jefes y oficiales que soliciten el retiro.

Entrando en el debate político, usa de la palabra el señor ministro de la Guerra, siguiéndole los señores Leon y Castillo, Gonzalez (D. Venancio), Moret, Romero Robledo y Cuartero, interviniendo varias veces el Sr. Sagasta.

#### Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El señor ministro de HACIENDA se levanta á contestar á preguntas hechas en dias anteriores por los Sres. Teruel, marqués de Muros y Diaz Ximenez.

Manifiesta al primero que el asunto de los atrasos que adeudan el Tesoro los ayuntamientos es objeto para él de preferente estudio, pues á parte de reales órdenes dictadas en casos concretos se propone presentar un proyecto de ley con objeto de que se consigne en sus respectivos presupuestos una partida para solventar estos alcances sin daño para sus intereses.

En cuanto al segundo explica la significacion que tiene el impuesto sobre los azúcares que no tiene más carácter que el de una especie de derecho de consumos. A este propósito dá las cifras de la produccion general que representa un 5'40 en su importacion en la peninsula, y nunca puede creerse que esta sea su existencia, razon por la que necesita otros mercados.

Y con respecto al Sr. Diaz Ximenez, se refiere en un todo á lo dicho al anterior y que el gobierno trabaja cuanto puede por la represion del contrabando siquiera no sea de resultados como fuera de desear.

El señor ministro de ULTRAMAR contestando al señor Diaz Ximenez, y afirmando lo dicho por su compañero el de Hacienda, dice que si al empleado de aduanas que cometiese una irregulari

dad se le envias: á presidio, se concluía el con-  
trabando.

El señor ministro de HACIENDA rectifica nue-  
vamente declarando que cuantos delitos de este  
género llegan á conocimientos del gobierno se  
castigan.

Después de haber hecho varios senadores algu-  
nas preguntas sobre asuntos de escasa importan-  
cia, se levantó la sesión.

### El arte de vivir cien años.

Un profesor de la Universidad de Gante, el doctor  
Burgraeve, ha publicado recientemente un curioso  
trabajo sobre este asunto.

Según él, puede llegarse fácilmente á la edad de  
cien años. Su sistema es sencillísimo y consiste en  
el uso de la sal, producto considerado por el refe-  
rido doctor como el preservativo de todas las en-  
fermedades.

Mr. Burgraeve desea que no se exijan en nin-  
gun país derechos sobre la sal, que debería estar  
libremente á la disposición de todos como el agua  
y el aire.

Afirma el doctor que vivir bien no es como mu-  
chos suponen cuestión de casualidad. Las leyes que  
rigen la vida son fenómenos regulares que, á poca  
costa, se desvuelven sin obstáculo alguno.

Conforme á su teoría, la sal es el gran agente re-  
gulador.

¿Es demasiado rica la sangre? Pues la sal tiene  
el privilegio de aligerarla. ¿Es pobre? Pues la sal  
la repara y la restituye los elementos necesarios.

No se tachará al doctor Burgraeve de habernos  
ofrecido un remedio complicado.

El conocido profesor cita varios ejemplos en apo-  
yo de la eficacia que atribuye á la sal.

El más severo castigo que en otro tiempo se apli-  
caba en Holanda á los soldados, consistía en darles  
pan sin sal. Si este régimen duraba algunos meses,  
casi nunca sobrevivía el preso.

A fin del siglo pasado se declaró en Sajonia una  
terrible epidemia que tenía alguna semejanza con  
el escorbuto. Tan rápidos fueron los progresos que  
hizo entre las clases menesterosas, que el gobierno  
se vió obligado á abrir una información para ave-  
riguar las causas de la dolencia que asolaba al país.

Demostrose entonces un hecho singular; los mi-  
neros aunque reducidos á la misma miseria que los  
demás obreros; se habían visto libres de la espanto-  
sa enfermedad.

Ahora bien; la alimentación de los mineros no se  
distingua de la de los otros trabajadores más que  
en el condimento de la sal, artículo que el Estado  
les proporcionaba gratuitamente.

Púsose en práctica la sal como medio curativo y  
la epidemia desapareció como por ensalmo.

El médico belga asegura que en el tratamiento  
de la tisis produce la sal resultados maravillosos.

En comprobación de este aserto, cita el ejemplo  
de un joven herido de muerte por dicha enferme-  
dad, según todos creían.

Para descargo de su conciencia recetóle el doctor  
el uso de agua señalada á discreción.

Al poco tiempo le perdió de vista; pero á los po-  
cos meses se lo encontró en la calle, ágil, robusto  
y lleno de salud y vida.

El doctor Burgraeve recomienda también la sal  
como la verdadera panacea para todas las enferme-  
dades. La sal—dice—preserva de la mayor parte  
de las afecciones y es garantía segura de la tan  
apetecida longevidad.

El hombre necesita para vivir bien, veinte gra-  
mos de sal, tomados diariamente, en tiempo ordi-  
nario.

Todo el arte del medicamento de Mr. Burgrae-  
ve, consiste en saber medir las dosis en caso de  
enfermedad.

### Conocimientos útiles.

**Dstrucción de las babosas.** En los viñedos,  
las babosas causan daños destruyendo las yemas y  
brotes tiernos. Para combatir esta invasión puede  
seguirse este procedimiento. Disolver medio kiló-  
gramo de sulfato de cobre en cuatro litros de agua,  
añadiendo un poco de harina y de ocre rojo: se ca-  
lienta al fuego hasta espesarlo y se pinta con un  
pincel una faja en el tronco de cada cepa, á la al-  
tura de 30 centímetros sobre el terreno, haciéndose  
lo mismo en los rodrgones que tenga la vid para  
su sostenimiento. De este modo las babosas no es-  
cinden por la planta y se evitan sus daños. El co-  
lor que se dá con el ocre á la preparacion, es para  
conocer qué cepas han sido ya objeto de procedi-  
miento.

### Cartas á «El Defensor»

Madrid.

2 de diciembre de 1886.

No hay medio de que la vida en Madrid  
empiece como en todas partes, en las prime-  
ras horas del día: nuestros políticos se des-  
piertan á las doce, y en lo que se visten y  
almuerzan y salen á la calle se consume un  
siglo. Digo esto, porque á las tres de la tar-  
de en el Congreso no había ni ministros, ni  
oradores, buscando en vano Martos diputa-  
dos que entretuvieran el tiempo hasta que  
llegue Moret para reanudar el debate políti-  
co, que al cabo se ha reanudado después de  
las cuatro, que es la manera mejor para que  
yo me quede con el deseo de dar un buen  
alcance en mi carta.

Antes de empezar la discusión ha habido  
mucho movimiento en los pasillos, celebra-  
do determinados hombres políticos algunas  
conferencias. Figuerola ha hablado largo  
rato con Salmeron y otros diputados de la  
coalición á quienes ha manifestado que re-  
nuncia resueltamente el cargo de presidente  
para que anoche le reeligió la Junta general  
del Casino demócrata progresista. «Me gusta  
la política—ha dicho—pero una vez adopta-  
da la resolución de irme á mi casa, persevero  
en ella: una cosa me haría desistir de mi  
propósito, y es que Ruiz Zorrilla me escri-  
biera diciéndome: arregle V. todo como me-  
jor le parezca que yo firmo cuanto me pro-  
ponga. Y como esto no es posible, tampoco  
lo es que yo siga en la política activa.

Salmeron pidió ayer la palabra, que es se-  
guro que no le llegará la vez esta tarde. Ami-  
gos y adversarios reconocen que el discurso  
de Romero Robledo ha sido de primer orden  
como de hombre que conoce el Parlamento  
y tiene numerosos recursos de palabra y en-  
tendimiento. En cuanto á Cánovas, la Cá-  
mara le oyó con una delectación como se vé  
pocas veces. Reunía anoche el jefe de los or-  
todoxos á sus prendas por todos alabadas,  
estar bien de voz, de palabra, de claridad en  
el decir y tener de su parte á la mayoría que  
condena la discrepancia de Romero lo mis-  
mo que las que están ahora minando la fu-  
sion. Fue, pues, la de anoche una sesión de  
las más solemnes.

La de esta noche se espera del mismo  
temple porque Romero al rectificar á Moret  
contestará á Cánovas de quien ayer quedó

resentido por el tono irónico con que se ocu-  
pó de su discurso y situación personal. El  
interés por asistir á la sesión ha sido extraor-  
dinario: la lucha por las papeletas para las  
tribunas se ha encarnizado porque se disputa  
un papel amarillo cual si se tratara de la  
salvación del alma. Desde las primeras horas  
de la tarde no había tribuna que no estuvie-  
se completamente llena, y los pasillos llenos  
de senadores no obstante celebrar sesión la  
alta Cámara, como en efecto la ha celebrado  
brevisima. Había interés en oír á Moret y  
luego á Romero y Cánovas, fuera de que  
puede ser que esta misma noche hable Sal-  
meron.

El consejo que los ministros han celebra-  
do esta mañana bajo la presidencia de la  
reina, no ha revestido importancia política.  
Sagasta hizo el acostumbrado resumen de  
los asuntos interiores y exteriores, fijándose  
en la síntesis de los debates de ambas Cáma-  
ras, de las cuales resulta el gobierno refor-  
zado aun cuando no haya habido votaciones  
de confianza, que el presidente del Consejo  
cree que no son necesarias dadas las decla-  
raciones del jefe de los conservadores Cán-  
ovas del Castillo. Respecto á política exterior  
la situación de las complicaciones en Orien-  
te parece mejorar, así como marchan bien  
los negocios pendientes algunas potencias.

El ministro de Hacienda leyó y la reina  
firmó los decretos autorizando la lectura de  
los anunciados y conocidos proyectos de que  
la prensa ha dado extractos y de que yo he  
hablado estos días á los lectores. El ministro  
de Marina habló sobre desarrollo de cons-  
trucciones, el de la Guerra de planteamiento  
de los decretos, el de Ultramar de la situa-  
ción de la riqueza y medios de fomentarla  
en Antillas y Filipinas. La reina firmó algu-  
nos indultos y cruces, y los ministros, des-  
pués de saludar á la real familia salieron de  
palacio. Esta es versión semi-oficial.

Lopez Dominguez y Romero han celebra-  
do una conferencia larga acerca del rumbo  
del debate pendiente.

La comision de actas ha acordado que se  
elijan los dos individuos que faltan para com-  
pletar su número y dictaminar las actas pen-  
dientes.

La sesión del Congreso jurídico bien ani-  
mada anoche en que se discutió el tema de  
capitulaciones matrimoniales.—En el Con-  
greso se ha leído esta tarde el dictámen de  
la comision de proyecto de ley de retiros.—  
Ha mejorado de su dolencia la esposa de Ro-  
mero Robledo.

No está averiguado que se esté formando  
causa á la Junta del partido zorrillista.—Pi  
y Margall no ha ido al Congreso hasta la ho-  
ra en que yo salí de allí.—El dinero que  
otros años gastaban los zorrillistas en ban-  
quetes el día de Ruiz Zorrilla, se empleará  
este año en socorrer á los emigrados.

El tipo de la subasta de arriendo de la ren-  
ta de tabacos sube á 90 millones de pesetas,  
necesitándose 25 para fianza: el plazo del

arriendo es por 12 años: las actuales fábr-  
cas continuarán.—Hé ahí lo más notable del  
día.

De provincias y extranjero nada notable,  
ni que merezca especial mención.—F.

### Cartera oficial.

**Servicio de la plaza para el día 4 de diciem-  
bre de 1886.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, don  
Enrique Vilechez Gutierrez, comandante de Anti-  
llas.—Jefe de reten, D. Emilio Millan Ferriz, co-  
mandante de Antillas.—Visita de hospital y provi-  
siones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de hos-  
pital y vigilancia y otro para el paseo de enfer-  
mos, Antillas.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del  
día.—Entran de semana, el primer subdirector de  
la escuadra de Cerco D. Antonio Roman Morat y  
el ayudante que suscribe.—En la seccion sanita-  
ria el facultativo del cuerpo D. Guillermo Arosara  
na Laza.—La limpia del parque y sus efectos, el do-  
mingo 5, á las siete de la mañana.—El ayudante  
entrante, Juan Gonzalez Contreras.

**Alhóndiga de granos.—Precios y balances del  
Trigo.**—Existencia: Sobrante de ayer, 2132 faneg-  
gas.—Entrada de hoy, 621 id. Total existencia de  
hoy, 2753 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega,  
19 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id., id. 32. A 11 peso-  
tas 25 cts. id. 41. A 11 ptes. 50 cts. id. 63. A 11  
ptes. 75 cts. id. 70. A 12 ptes. 00 cts. id. 40. Total  
vendido, 265 fanegas.—Balance: Existencia, 12753;  
fanegas. Vendido, 265 id. Sobrante para mañana,  
2488 id.

**Precios de otros granos.**—Cebada de 7 ptes. 25  
cts. á 8 ptes. 00 cts. Habas, de 11 ptes. 25 cts. á 11  
ptes. 75 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00  
céntimos.

**Matadero público.** Precios del kilo, de la con-  
tratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pe-  
seta 12 céntos.—Vaca, 1 pta. 48 cts.—Ternera, 1  
pta. 50 céntos.—Toro, 00 ptes. 00 céntos.

### Cultos.

Día 4.—Santa Bárbara, virgen y mártir.—Jubi-  
leo [de las 40 horas iglesia de San Andrés, á las  
nueve misa cantada; á las cuatro rosario, salve, y  
letanía.—En la Catedral á las ocho y media se  
reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la  
la Magdalena á las cuatro la novena de la Inma-  
culada y predica don Cristóbal Luque.—En el Ra-  
fugio á las diez misa cantada á María Santísima.  
—En la iglesia de San Justo á la oración se hacen  
ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En la Inma-  
culada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles,  
las Comendadoras, San Juan de Dios y Santa Es-  
colástica rosario, salve y letanía cantada.—En  
Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias  
se reza el rosario á la oración.—*Visita de la corte  
de Maria.* Nuestra Señora de los Dolores, iglesia  
de San Justo.

**Se vende** carbon de encina por cargas ó seras  
sueltas á cuatro reales arroba, calle  
de San Anton, núm. 32, inmediato á la fábrica de  
harinas.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la im-  
prenta de  
EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas  
del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y  
economía.

**Almanaque** de Sierra Nevada, compuesto para  
el Arzobispado de Granada y Obis-  
pado de Guadix y Almería, para el año de 1887.—  
Este almanaque, tan recomendado por el público,  
con la exactitud de sus datos en los numerosos años  
que se viene publicando, se vende en la imprenta de  
D. Indalecio Ventura, calle de Libreros, 8 al 12, en  
Granada, y en la de D. Paulino, calle de Mesones,  
52, librería, con notables descuentos á los consumi-  
dores, al por mayor, según la importancia de sus  
pedidos.

—Aquella á quien Mama-Jumbeo habla  
en secreto dirá mis palabras al *leon sober-*  
*bio*, y me traducirá sus respuestas.

La hechicera tradujo esta frase á Hér-  
cules, el cual contestó con un enorme br-  
stezo.

El jefe indio continuó:

—El *leon soberbio* ha visto sin temblar  
los preparativos de la muerte... Los hi-  
jos de las montañas Azules admiran su  
valor, y le proponen que sea su hermano.  
Si el rostro pálido quiere tomar el arco y  
el rompe cabezas entre los *pianna-kotaws*  
sufrirá pruebas duras y crueles... pero  
si sale triunfante de ellas, podrá sen-  
tarse entre los guerreros y los sabios, y  
podrá decir, hablando de los hijos de las  
montañas Azules, *los míos*... ¿Quiere el  
*leon soberbio* conocer esas pruebas?

—Decidlas, replicó maquinalmente Hér-  
cules.

—El hombre fuerte habla poco y obra  
mucho, dijo el jefe sorprendido de la enér-  
gica concisión de la respuesta de Hércules.

Y añadió en tono algo enfático;

—Escucha el *leon soberbio*: el fuego

prueba el hierro, el agua la madera, la  
cuerda el arco; así también los dolores el  
guerrero.

—Capitan, nos quieren engañar, dijo  
el sargento que había despertado sobre-  
saltado.

—Si el *leon soberbio* quiere ser de nues-  
tros guerreros, en vez de servir de festin  
sagrado á nuestra tribu, dijo el Ouw-  
Kourou, anunciará su resolución maña-  
na al amanecer, poniéndose sobre su ca-  
beza un escudo, un arco, flechas y una  
piel de culebra, y entrará de espaldas en  
el tabú, en donde estarán reunidos los sa-  
bios de la tribu.

—No me parece nada cortés el presen-  
tarse de esa modo delante de los sabios,  
dijo Pipper, sin contar con que las flechas  
el escudo y la piel de culebra no harán já-  
más una vestimenta cómoda... Si es ese  
el cebo que nos ofrecen para seducirnos,  
no seré yo de su partida.

—El *sun-otyo* es un pájaro chillon y  
aturdido... A pesar de su barba gris, la  
*coleta brillante* imita al *sun-otyo*; mejor le

cada guerrero haya dicho once veces: Ma-  
ma-Jumbeo y Jawakou; entonces el *leon*  
*soberbio* será sacado del río... el guerrero  
debe saber atravesar los lagos y despare-  
cer bajo las aguas para sorprender á su  
enemigo.

—Sin duda se figuran que ese ejercicio  
os va á hacer crecer aletas, dijo Pipper.

Después de haber sacado del agua al  
*leon soberbio* se le suspenderá en su ha-  
maca tejada entre dos árboles, colocando  
debajo de él una porción de suaky way,  
yerba muy fetida que se consume sin pro-  
ducir llama: se la prenderá fuego, de mo-  
do que el *leon soberbio* sienta un vivisi-  
mo calor sin quemarse con las llamas, el  
cual le producirá dolores muy agudos...  
el buen guerrero debe arrostrar el fuego,  
solo el humo que rodeará al *leon sober-*  
*bio* por todos lados le hará sufrir de un  
modo espantoso... y cesará en un letargo  
que hará creer que ha muerto.

—Vamos, eso ya parece algo, exclamó  
Hércules con tono sardónico.

—Cuando los guerreros vean al *leon*  
*soberbio*, que estará como muerto, ento-

más valiente y el más fiel de los *pianna-*  
*kotaws*?

Esta última razon destruyó las últimas  
dudas del indio; que dijo á la maga:

—¿Y el rostro pálido, la *coleta brillante*?

¿Y la hija de Sporterfigdt?

—Si mi hermano cree mis consejos, de-  
be mostrar á los europeos que los hijos de  
las montañas Azules son humanos y gene-  
rosos. Yo enviaré á la jóven y al guerro-  
ro para que anunciasen á su nacion que el  
*leon soberbio* se unia á nosotros...

—¿Y si el *leon soberbio* se niega á ser  
nuestro aliado?

—Entonces morirá... morirá la hija de  
Sporterfigdt... morirá la *coleta brillante*,  
y no dejará de realizarse la predicción del  
gran espíritu... Ya lo ve mi hermano...  
Bien sea que muera; ó bien que perma-  
nezca entre nosotros, la pérdida del *leon*  
*soberbio* será una gran pérdida para los  
rostros pálidos.

El jefe indio bajó la cabeza en señal de  
asentimiento, y dijo á Baboun-Knifi:

—¿Quién ha de hablar al guerrero euro-  
peo?

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

**Cervecería «La Alhambra.»**  
21, CARRERA DE GENIL, 21.  
Fábrica, Cruz, 42.

Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.  
Real y medio, botella chica.  
Tres reales, botella grande.  
Por docenas, servicio á domicilio.  
Cafés y tés superiores.  
Vinos y licores finos.  
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, á 48 rs. arroba.

**Se vende** broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

**Relojería** de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6. — En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. — En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. — Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. — 6, Príncipe, 6.

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la Mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 44 y 48 reales arroba.

**Ama de cria** con leche fresca. — Darán razón en la calle de Santa Fe, 25, portería.

**Elixir de broca de Ortiz.** Es el mejor balsámico para las enfermedades del pecho. Cura las toses, catarros y las afecciones de la garganta y vejiga. — Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Se vende** un andanaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andanaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

**UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.**

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»** tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

**LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER**  
se encuentran en esta población á PESETAS 2'50 SEMANALES.  
ZACATIN, NÚM. 40.

**Joya medicinal.** Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son purgantes depurativos, antibiliosos, antihiperépticos y antiscrofulosos; pudiéndose administrar á los niños é ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gástrico-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, eczema, sifilosis, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otra, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, fujos, granulaciones, elorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no accediendo ninguna ora á agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todas las enfermedades; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogi é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, plaza de Anton Martín. — Madrid.

En Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalo y Comp.

En Baza: D. Manuel Guillén.

En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.

**La Nueva Funeraria.** Mendez Nuñez 34. — Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**Bazar de muebles** DE MANUEL GONZALEZ Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57. — Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha flado unos precios tan sumamente baratos, que lo es imposible y más hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas tornasos, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traidas de otros puntos. — Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

**Ama de cria.** Darán razón, en la calle de Elvira, cobertizo del Tinto, núm. 2.

**Almoneda.** Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.



Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Suecos, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta para los pies más dificultosos.

**Imprenta de «El Defensor de Granada.»**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

**D. José Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**D. Manuel Pareja,** dueño del antiguo taller de construcción y renovación de carruajes establecido provisionalmente en la calle del Picon, núm. 15, anuncia á sus numerosos favorecedores que se ha trasladado á la de Jardines, 10.

**Ama de cria** con leche fresca para casa de los padres. En la calle de San Agustín (antes baratillos) núm. 4, portería, darán razón.

**Enfermedades secretas.** El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, **Blenorragias**, **Blenorreas**, **purgaciones** por rebeldes á todo tratamiento, **leucorrea**, (flujo blanco en la mujer), **poluciones espermatorrea**, **Catarros de la vejiga**, **orina mucosa**, **Arenillas**, **Incontinencia y Retención de orina**, y demás afecciones de las **Vías urinarias**, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fíldoras regeneradoras** de Lapresa, botica calle de Puentezuelas, Granada.

**A voluntad** de su dueño se venden los molinos de papel de estraza y harina de Buena Vista, sitos en la parroquia de San Cecilio, río Darro. Sus saldos de agua son susceptibles de aplicación á cualquier otra industria. — Para tratar, en dichos molinos, ó en esta ciudad, Espalda del Angel 2.

**Almoneda** de muebles nuevos. Puentezuelas, 22.



**La Union y EL FENIX ESPAÑOL** antes, EL FENIX ESPAÑOL. **Compañía de seguros reunidos.**

**GARANTÍAS.** Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos, Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominal sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **106.245.844'77 Rvn.**

**Gimnasio higiénico** de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

**Pianos y armoniums.** Grandes depósitos de Navas hermanos, Barcelona, Vidrio, 10, y Madrid, Fuencarral, 33 — Los pianos mejores del mundo son los de Steinway Sons (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Gaveau (de París). — En Granada apenas se conocen algunos de Ronisch y Gaveau, pero no existe ninguno de los maravillosos Steinway de New-York, ni el célebre piano Neumático de teclado y manubrio. — Esta casa, la más importante de España, proveedora de muchos almacenes de provincias, es la que ofrece los mejores pianos y los precios relativamente más económicos. — Pianos Chassaingne, desde pets. 1.125 puestos en Granada. — Pidanse noticias y catálogos á los Sres. Navas.

**FOTOGRAFIA UNIVERSAL** DE **J. CAMINO,** fotografía de Cámara de S. M. Sucesores. — **Cepillo y Comp.º** con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

**Medalla de oro en la de 1883.** Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

**Almoneda** Se hace de varios muebles. — Elvira, 83.

— Tú; ¡gran jefe! Yo interpretaré tus palabras.  
— ¡Qué el gran espíritu os guie y os oiga!  
Pocos momentos después Baboun Knifi entró por segunda vez en la prision de Hércules, acompañada del Oúrow-Kourow.

sobre la cabeza y el talon derecho apoyado sobre la rodilla izquierda.  
— Verdadero ejercicio de titiritero, dijo el sargento.  
— En tanto que sufre esta prueba, el *leon soberbio* no dará muestras de impaciencia ni de dolor; entonces se llevarán en triunfo sobre su hamaca las raíces que hayan servido para la prueba... Esas raíces le pertenecerán.  
— ¡Seguid, seguid! No os detengais en ese hermoso camino; todas esas son niflerías, pequeñeces... dijo Hércules.  
— El *leon soberbio* va á saber las [demás pruebas del agua, del fuego y de las hormigas, que harían palidecer á los más valientes. El día noveno todos los guerreros pintados como en los combates, se reunirán con las flecha en el arco y el cuchillo de desollar en la cintura, y entrarán de repente en la cabaña en que estará acostado el *leon soberbio*. Debilitado por el ayuno y por los golpes, le atarán sobre su hamaca, dando alaridos espantosos, y le sumergirán en el río, bajo cuyas aguas heladas permanecerán hasta tanto que

estaría imitar al *leon soberbio*, dijo la maga con tono despreciativo.  
El indie continuó la enumeración de las pruebas que debía sufrir el neófito:  
— Cuando el *leon soberbio* haya pedido ser del número de los hijos de las montañas Azules, guardará un riguroso ayuno por espacio de dos días. Solo comerá el fruto del sybay, que es amargo y nauseabundo... y no beberá más que agua del pantano, que es fétida. El guerrero debe saber sufrir el hambre y la sed.  
— ¡Comida magnífica! dijo el incorregible Pipper.  
El Oúrow-Kourow continuó:  
— Todos los días vendrán los demás guerreros á cantar al *leon soberbio* el canto de muerte, y le golpearán ciento treinta y cinco veces con raíces de palmeras secas y cogidas durante una noche de tempestad. Los golpes serán muy fuertes sobre la espalda, sobre los brazos y sobre las piernas. La espalda se porta el jarco, los brazos combaten, las piernas marchan... Durante esta prueba, el *leon soberbio* se mantendrá de pie con las manos cruzadas

Al volver Hércules, á su cabaña cansado de las emociones del día, había caído en una especie de letargo febril y agitado. No dormían, y sin embargo se le aparecían vagamente figuras extrañas.  
Cuando entraron la hechicera y el jefe indio, y Baboun-Knifi sacó á Hércules de su estado de letargo, abrió este los ojos maquinalmente, y creyó que continuaban sus extrañas visiones.  
En la escena que va á seguir, y que tuvo á Pipper por oyente, sirvió Baboun-Knifi de intérprete al Oúrow Kourow. Este dijo en voz alta y solemne: